

facilitarles la copia de las escrituras o censos, puesto que el Sr. Lara decía complacer al Sr. Arce y no haciendo más asunto relativo a la sesión quedando en presentar la memoria para la sesión próxima del asunto referente al amojonamiento de la Alameda formando los que salían de que certifique

José Yonawski Emilio Arce Mariano Murua

José Miguel Liza

Gregorio Luperón

Luciano Morales

En el Consejo de Larraun a 12 de Enero de 1908, reunido el Ayuntamiento en sesión ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Rafael Yonawski y con asistencia de los Sres. Concejales, que al margen se expresan. Leído el acta de la sesión anterior fue aprobada. Acto seguido, el Sr. Arce pidió la palabra y dice, que el acta de la sesión anterior no expresa fielmente su pensamiento en lo que se refiere al hecho de llevar los libros de la Alameda a la sala del Ayuntamiento sin autorización del Ayuntamiento, y decía constar que mantiene el criterio de que no necesitaba de tal autorización por tres razones, principalmente, 1ª por inconvenientes del local pues se reconoció en la sesión anterior que dicho sitio no es adecuado para permanecer horas y días en esta época del invierno, como lo requiere la investigación que se está llevando a cabo; en tampoco ofrece condiciones materiales para que allí se ocupen tres o cuatro individuos en una clase de trabajos. La 2ª razón es, la que rige en toda función delegada; pues la comisión nom-

brada al efecto no solo llevaba la representación del alcalde, si no de todo el Ayuntamiento, y es un absurdo suponer siquiera que los comisionados no tuvieran las mismas atribuciones que aquellos de quienes habían recibido esa representación; por último el Sr. Arce en realidad de verdad ha sustituido al Alcalde infinidad de veces durante los años sin que en una sola vez pidiera autorización para ello, ni de nadie se hubiere recibido queja alguna; y esto en casos más graves que el que se debate; de donde resulta, que si no se le exigió autorización para más, no había por qué exigirla para menos; y la clave de esa exigencia será preciso atribuir a otra causa; y concluye diciendo al Alcalde, avise al alguacil que en su autorización traiga aunque sea delatto de Sereau mendi no venga al Sr. Alcalde, pidiendo a las otras, Poras de la noche que reñaldere el orden en las calles y bocaninas. He dicho. El Sr. Lara pide la palabra y dice: Manifiestas palabras me son suficientes para contentar al Sr. Arce, menos el último punto que cita que es de competencia del Sr. Alcalde. Me concretaré solamente a los dos primeros puntos, y sostengo mi criterio de la sesión pasada que ha observado al Sr. Arce que ninguna comisión compuesta del seno del Ayuntamiento aunque sea con aprobación de la misma no puede entrar en competencias del Sr. Alcalde, que es el haber mostrado los libros de la alfrondiga a la Sala de Ayuntamiento pidiéndolos. Haberle pedido esto sin llamamiento recurriendo a pedir autorización al Sr. Presidente. No se crea el Sr. Arce que la comisión tiene la fuerza que se cree para salir de su esfera, y basta a lo por decir que en la alfrondiga no se ha llevado

solamente el trabajo de cojer nota de las existencias,
 y ni muy bien como el mismo Sr. Arce lo dice en su
~~impresión~~ investigación que estoy por decirlo que
 no tiene atribuciones, para ello, pues se va a con-
 fundir una cosa con otra y aunque yo aplaudo
 y desco su labor, también se debe contar con el Sr.
 Presidente, no para tomar las existencias, por que
 le tenía de todo el aguent^o en pleco, pero si
 para otras investigaciones que esta llevando a
 efecto. No se es el 2º punto si lo es el que trata
 el Sr. Arce de local insuficiente de la referida
 Almondiga para ~~ocipar~~ lo me o cuatro individuos
 que cita, y aquí se debe confundir al Sr. Arce
 pues la comisión que el aguent^o nombra se com-
 pone de dos miembros del seno de la Corporación
 a no ser que la comisión referida haya nombrado
 un tercero haciéndolo neces de Secretario, que así
 únicamente formaría el número de 3 o 4.
 como se cita, y dejando el último punto como
 se dio al Sr. Presidente por si tiene que alegar
 algo respecto que el Sr. Arce no puede ni debe
 extralimitarse fuera de sus ~~atribuciones~~, como
 se ha extralimitado sin autorización al Sr. Presi-
 dente. El Sr. Arce contesta que le basta y sobra
 con lo que tiene dicho. El Sr. Luperón pide la pa-
 labra, dice que tiene muchísima razón, y hasta
 deudas al Sr. Arce, y le extraña que el Sr. Lara pon-
 ga pretextos de sobre el local de la Almondiga cuando
 el y todo el mundo lo sabe y hasta se reconoció
 en la sesión anterior tanto de lo boca del Sr. Lore-
 terio como de la mía, que no podía ser llevar
 a cabo lo que había que hacer en la Almondiga
 y que en vista de eso trataron de traerlo a la sala
 de ayuntamiento. El Sr. Lara. No recuerdo este mo-
 mento lo que se acordó en la sesión pasada y pide

al Sr. Presidente se dió lectura por el Secretario el acuerdo
 de la última sesión. Se dió lectura y promueve el
 Sr. Lara diciendo: El Sr. Zufiria parece tambien
 que se ha debido confundirse por lo que el Sert-
 araba de dar lectura del acuerdo de la sesión de
 5 del corriente; No veo letra alguna donde dice
 que se dió autorización para traer los citados
 libros a la dependencia del Ayuntamiento. Una cosa
 es hablar verbalmente y otra acordar, que
 existe una diferencia enorme, y si el Secretario
 y los demás reconocieron la insuficiencia del
 local ¿esto demás pedir autorización al Sr. Pre-
 sidente? Creo que no; y solo como subordi-
 nados debemos recurrir a él. Si el Sr. Presidente
 se negara a satisfacer a las pretensiones
 que alegan los Sres. Conajals, hoy medien-
 de recurrir contra el Sr. Presidente y ya sería
 el primero, siempre que reclamase datos
 que me hacen falta para el mejor servicio
 de los intereses del municipio, el recurrir con-
 tra el Sr. Presidente por la vía legal a mis su-
 periores, y para quedarme exento de toda respon-
 sabilidad. El Sr. Zufiria dice que todo lo que
 ha explicado el Sr. Lara le parece cuento, que
 bien a la vista está el proceder de la comisión
 aduana, secretaria y al Pradiguero que son cuatro
 que han estado en funciones; además dice el
 Sr. Zufiria que el local es muy insuficiente
 hasta puede decir que es una evasiva, por estar
 en muy malas condiciones, no para escribir si
 no para los artículos que allí existen y se ratifica
 en todo lo dicho. El Sr. Lara dice; reconocido lo
 dicho tanto por el Sr. Arce como el Sr. Zufiria
 mi discusión se refiere solamente a la autori-
 zación y esto según parece no se quiere acabar

del Sr. Alcalde, es decir que ~~debo~~ que ~~mis~~ ~~brun~~ no se
quiere reconocerle, y como concejal que soy y lo demás
que tienen la misma investidura, creo tener un
presidente ante mis ojos, y a quien se le debe
reconocer como jefe y acatar siempre sus órdenes
siempre que sean ajustadas a mis atribuciones.
El Sr. Luperón insiste en decir por segunda vez
que son cuarenta los que el Sr. Lara está diciendo
acercas del asunto. Bien sabe el Sr. Lara que aquí
nadie desconoce la autoridad de cada cual
y al Sr. Alcalde se le respetará en lo que es justo
y nada más tiene que decir. El Sr. Lara ruega al
Sr. presidente que por todo lo expuesto en la referida
sesión y que ya cuando bien en la misma se dirija
a los Sres. y les diga que es lo que decían, pues todo
se reduce de la salida de los libros de la Alfrondiga
y no merece tanta discusión si no los pala-
bras si o no, y en vista de que el Sr. Presidente
les diga que manifiesten sus deseos así podría termi-
narse esto, pues de otra manera se hace impos-
sible. Pide el Sr. Lara votación nominal acerca
de si deben sacarse los libros de la Alfrondiga sin su-
torización o no, dijeron que no lo Sr. Manuel Ba-
rredas Lara, presidente. Acto seguido se dio lec-
tura a la cuenta sujeta por Pasquel Arpeitia y sobre
el particular, resultando que la misma cuenta
del mes de se desestimo en sesión de 14 de Octubre
de 1906 la cual fue presentada por el contador y voca-
lles Ordoñez, acordaron desestimarla y en cuanto
al jornal de 3 pesetas por día por un día de trabajo
efectuado en el lavadero de propiedad de la Alfrondiga
acordaron desestimarla y que el interesado se entienda con
la persona por la que sustituyó. Unánime se da
lectura al escrito de Ordoñez quien manifiesta que
convencido de que nada han de pagar los comitantes

de Larraaga si no se le exige judicialmente
se le mande la autorización de la Diputa-
ción para en tablon cubre la oportuna de
mandar; teniendo en cuenta que lo que pide
y otros documentos obran en poder de Pradera
acuerdan oficiarle al mismo para que di-
vuelva la documentación de referencia.
Acto seguido, y teniendo presente que el Sr. Mu-
ñoz propone que nadie quiere arreglar la ba-
pida al río en el punto llamado Mainma
entreya conforme está acordado; que el Sr.
Guerrico se niega a oficiar; acuerdan dele-
gar a la misma comisión para que encuen-
tren al caudero que ha de llevar a cabo dicho
trabajo. Acto seguido, y teniendo en cuenta que
para legalizar el préstamo o empréstito rea-
lizado por el ayunt. el 29 del presente pa-
sado, se requiere la formación del presupuesto
extraordinario a cuerda con la comi-
sión para su formación con los Sres. Muñoz
y Larra; con tanto se levanta la sesión dejando
por lo avanzado de la Noche varios asuntos para
la sesión siguiente firmando los que asistían
de que yo el Secretario certifico